



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Medellán Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO INFORMATICO I
Año y Semestre en el que se Imparte:	Primre Año - 1er. Semestre
Área de Conocimiento:	Socio Jurídico y Metodológico
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Abogacía y Notariado
Créditos:	4

Modalidad de Curso:	Teórico
---------------------	---------

Objetivo de la Formación
<ul style="list-style-type: none">• Enseñar a razonar y aplicar el Derecho a los distintos fenómenos que plantea la amplia e incesante expansión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad.• Comprender y distinguir el régimen normativo vigente relativo a las TIC con énfasis en el aprendizaje de los instrumentos regulatorios, doctrinales y jurisprudenciales.• Proporcionar las herramientas necesarias para que el estudiante sea capaz de realizar un análisis jurídico de los hechos y actos que tienen causa o ejecución en las TIC.• Desarrollar las aptitudes y técnicas básicas que requieren hoy día los profesionales del Derecho para el asesoramiento jurídico en cuestiones atinentes a la disciplina, tanto en la función privada como pública.

Contenido General del Curso
<ol style="list-style-type: none">1. Sociedad de la Información y el Conocimiento. El fenómeno cibernético.2. Contenidos y Principios del Derecho informático3. DD.HH en la Soc. de la Información y el Conocimiento (SIC)4. Gobierno y Administración electrónicos5. Relaciones laborales y Tecnología6. Protección de bienes, servicios y contratos informáticos7. Comercio electrónico8. Procedimientos y prueba electrónicos9. Informática y Responsabilidad civil10. Derecho Penal Informático

Bibliografía Básica
<ul style="list-style-type: none">• BURCHS, Sally, Sociedad de la Información / Sociedad del Conocimiento, disponible en http://www.analfatecnicos.net/archivos/76.SociedadDeLaInformacionYConocimiento:

Sal y Burch.pdf

- DEPIAZZO, Carlos, VIEGA, María José. Lecciones de Derecho Telemático Tomos I y II, Fundación de Cultura Universitaria, 2003.
- GALINDO, Fernando, Derecho e Informática, La Ley, 1998.
- TELLEZ VALDES, Julio. Derecho Informático, UNAM, 2009.

Bibliografía Complementaria

- ACTAS DEL VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA, Montevideo 1998.
- AGESIC, Informes y Artículos publicados en Observatorio Jurídico, disponible en <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/3549/1/agesic/observatorio-juridico.html?idPadre=4099>
- ANUARIOS DE DERECHO INFORMÁTICO, Fundación de Cultura Universitaria.
- BAUZÁ, Marcelo, La protección de datos personales y su armonización con otros derechos y las políticas de e-gobierno en "Derechos Humanos y protección de datos Personales en el Siglo XXI – Homenaje a Cinta Castillo Jiménez" Editor Álvaro Sánchez Bravo. Punto Rojo Libros, S.L., España 2013.
- BAUZÁ, Marcelo y otro (Coords.), El Derecho en la Sociedad Telemática, Estudios en homenaje al Profesor Valentín Carrascosa López, FIADI, ed. Andavira, Santiago de Compostela 2012.
- BUGALLO MONTAÑO, Beatriz, Internet, comercio electrónico y propiedad intelectual, Universidad de Montevideo, 2000.
- DELPIAZZO, Carlos (Coord.), El trabajo ante las nuevas tecnologías, Fundación de Cultura Universitaria, 2010.
- DELPIAZZO, Carlos (Coord.), Protección de datos y acceso a la información pública, Fundación de Cultura Universitaria, 2009.
- DELPINO, Santiago Acurio, Delitos Informáticos: generalidades, disponible en http://www.oas.org/uridico/spanish/cyb_ecu_delitos_inform.pdf
- GALANTE, Diego, Regulación jurídica de las nuevas tecnologías, Galante & Martins, 2001.
- GAUTHIER, Gustavo, Teletrabajo: introducción al estudio del régimen jurídico laboral, Fundación de Cultura Universitaria, 2006.
- HOCSMAN, Heriberto Simón, Negocios en Internet, Astrea, 2013.
- NAHABETIÁN, Laura, Del gobierno electrónico al gobierno de la información, Amalio M. Fernández, 2015.
- NAHABETIÁN, Laura, Gobernanza electrónica y Gobierno Electrónico. Montevideo: Amalio M. Fernández, 2009.
- NAHABETIÁN, Laura. Acceso a la información pública: pilar fundamental del buen gobierno, Amalio M. Fernández, 2010.
- NOBLÍA, Aida (Coord.), Contratación electrónica, Asociación de Escribanos del Uruguay, 2006.
- PECOY, Martín, Delitos informáticos: realidad jurídico-penal en Uruguay. Apéndice



jurisprudencial y normativo, Universidad de Montevideo 2011.

- REVISTA CHILENA DE DERECHO Y TECNOLOGÍA, disponible en <http://www.rchdt.uchile.cl>
- REVISTA IBEROAMERICANA DE DERECHO INFORMÁTICO (FIADI), disponible en <http://www.informaticayderecho.org/index.html>
- RIPPE, Siegbert, y otros, Comercio Electrónico, BdeF, 2003.
- VIEGA, María José, Contratos sobre bienes y servicios informáticos, A.M.F., Montevideo, 2008.
- VIEGA, María José y RODRÍGUEZ, Beatriz, Documento y firma Equivalentes funcionales en el mundo electrónico, CADE 2011.
- VIEGA, María José y otros, Marco Normativo del Derecho Informático, Viega & Asociados 2011.

Modalidad de Enseñanza	Presencial - Semi-presencial
Horas Presenciales	30 hs.